

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

PRESENTE:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con la finalidad de que el Pleno ordene atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato para que intervenga y atienda la crisis que se viven al interior del Cereso Mil ubicado en el municipio de Valle de Santiago, así como del Cereso Celaya.

Fundo el presente en los siguientes antecedentes y considerandos:

ANTECEDENTES:



ÚNICO.- Existen 8 recomendaciones por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado hacia la Secretaría de Seguridad Pública del Estado encabezada por Alvar Cabeza de Vaca y turnadas al director del Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de Valle de Santiago debido a las acusaciones plasmadas en diversos expedientes sobre la participación de guardias en actos de violencia, despojo de pertenencias como dinero en efectivo y la poca garantía al derecho de salud contra reos del penal Cereso Mil. Además de lo anterior, las riñas que se han suscitado dentro del penal por dos grupos delictivos ponen en jaque a las autoridades estatales de seguridad.

CONSIDERANDOS:

El sistema penitenciario es un elemento primario de la seguridad pública y se conforma por un conjunto de instituciones que procuran la reinserción social de la población privada de la libertad. Dadas las condiciones actuales de seguridad y justicia en Guanajuato, se requiere de información puntual que permita visualizar el estatus que guarda este sistema.

El derecho penal como medio para alcanzar la justicia se encuentra rebasado ante la falta de capacidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que ante las dificultades de la situación de inseguridad que se viven actualmente en el estado, no ha sabido contrarrestar la delincuencia aun dentro de los centros penitenciarios que son creados para la reinserción social de los individuos en ellos, muy alejado de la realidad que se vive dentro.



Esto da cuenta que a medida que un gobierno impone mecanismos de control más represivos, aumentan los indicadores de arbitrariedad y delito, violencia institucional y no disminuyen los niveles de inseguridad. Tal es el caso de las 8 recomendaciones antes mencionadas donde las agresiones físicas y la negación a la atención médica dan cuenta que los derechos humanos dentro del Cereso Mil desaparecen.

Solo se ha conseguido llenar los establecimientos penitenciarios donde suelen surgir círculos viciosos que propician la reincidencia delictiva. En el caso de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) concuerda que, a mayor uso y duración de la cárcel, mayor violencia en la población interna sin que hayan alcanzado los fines para los cuales se creó dicha pena.

El Cereso Mil ubicado en el municipio de Valle de Santiago, penal de máxima seguridad, se corre la misma suerte antes planteada, donde existe la necesidad de bloqueadores de señal telefónica, esto con la finalidad de que no lleguen ni salgan señales no autorizadas. Sin embargo, tras riñas entre dos grupos delictivos, se demostró la falta de capacidad tanto del director de dicho Centro de Reinserción Social como del Secretario de Seguridad Pública Alvar Cabeza de Vaca además de que no realizan su trabajo conforme a la ley les demanda, ya que se filtró un video de la riña antes mencionada donde se les podía ver al menos a dos reos con posesión de teléfonos celulares grabando el desafortunado incidente.



Ante tales hechos, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado emitió un comunicado donde se investigaría el uso de dispositivos móviles dentro del penal, sin embargo, creemos que esta es una acción muy simple ante la complejidad del problema. Lo anterior, da cuenta de la nula capacidad de control y seguridad por parte del director del Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de Valle de Santiago. Pero sobre todo los resultados vagos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que no procura la seguridad en la sociedad, la cual es su primera función, ni la procura dentro de los penales.

Parece inaudito el pensar que no exista un control real y eficiente de que es lo que entra a los penales, lo más preocupante sería pensar que los guardias al mando del director y con conocimiento del Secretario de Seguridad Pública sepan del contrabando de armas blancas y dispositivos móviles existente dentro del Cereso Mil.

Lo de más preocupante es que tanto el Secretario de Gobierno Luis Ernesto Ayala como Alvar Cabeza de Vaca han querido minimizar los acontecimientos suscitados dentro del penal, cuando son ellos los responsables de informar verazmente sobre incidentes del gobierno estatal. La verdad debe ser contada para no ser repetida, no son solo riñas entre presos, es un motín donde los presos se encuentran armados con armas punzocortantes, sin mencionar los disparos que se han llevado a cabo a las afueras del Cereso Mil, lo anterior ha provocado que tanto presos como sus familiares hayan resultados heridos, y ante la opacidad de los acontecimientos se dice que lamentablemente también hubo defunciones.



Asimismo, se han suscitado riñas al interior del Cereso Celaya el día de ayer, donde elementos estatales de grupo antimotines arribaron al penal, sin embargo, la Secretaría de Seguridad Pública ha declarado que no hay motín alguno dentro del mismo, mientras que familiares de los reos aseguran que éstos han sido severamente golpeados. Se necesitan informes claros sobre los penales del estado, las autoridades tienen una obligación claro con las familias de los reclusos, la cual es informar de manera clara y veraz lo sucedido en ambos penales.

Por ello ante la necesidad urgente por resolver este conflicto tan apremiante, es que creo que es menester que el titular del Poder Ejecutivo Diego Sinhue Rodríguez Vallejo tome el control de la situación multifactorial del Cereso Mil ubicado en Valle de Santiago.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Congreso la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda ordenar atento exhorto al Gobernador del Estado de para que intervenga y atienda la crisis que se viven al interior del Cereso Mil ubicado en el municipio de Valle de Santiago, así como del Cereso Celaya.



PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO



AUTORIDAD CERTIFICADORA



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con la finalidad de que el Pleno ordene Asunto:

atento exhort

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con la finalidad de que el Pleno ordene atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato para que intervenga y atienda la Descripción:

crisis que se viven al interior del Cereso Mil ubicado en el municipio de Valle de Santiago,

Información de Notificación: así como del Cereso Celaya.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado

de Guanajuato

Destinatarios: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de

Guanajuato

Archivo Firmado: File_855_20200514092118802.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRIVIANIE			
GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente	
FIRMA			
50 4c 45 47 30 31 00 00 00 02 f1	Revocación:	No Revocado	

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:42:55 p. m. - 14/05/2020 09:42:55 a. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Nombre:

Cadena de Firma:

60-48-82-3f-af-de-a5-87-38-db-c0-f2-25-1d-50-df-ae-00-9e-99-eb-a1-2f-df-5f-51-ef-c9-2a-09-85-7b-fc-59-83-6b-e3-a6-b2-e9-8b-8c-7f-eb-43-8a-15-42-d6-cb-c7-34-03-16-9b-ea-70-d9-32-1d-ae-0c-65-66b2-fb-d3-f8-d4-50-bf-dd-7b-f4-11-3e-8a-28-0c-ef-08-a5-9b-f6-aa-b7-ed-58-92-85-25-9d-f6-4b-96-25d8-31-d9-84-64-f8-6b-57-3e-a2-bb-20-a6-44-9b-b5-bd-b2-85-d4-64-98-e5-ae-84-04-a7-15-5a-30-b6-51-4d-22-ed-49-2f-d7-8e-f3-f0-07-81-4e-41-57-36-16-f9-99-7b-69-90-30-1c-a0-d6-25-f8-0a-35-c4-6c-

9c-d0-b3-96-60-71-c8-d9-a4-bb-90-9b-c2-36-ce-fd-38-a7-fd-01-8b-04-ac-9b-b7-9e-35-64-3f-18-fa-1bb7-64-73-78-4d-46-be-1c-06-74-7f-9a-8c-8e-fe-b0-8a-d1-00-46-8b-18-6c-2d-ce-13-c5-4a-d8-b9-7d-22-e1-5c-a7-8c-40-dc-8e-74-de-30-1b-b7-db-fd-d0-83-66-e2-7d-56-ae-1a-06-61-fb-f4-2e-d4-7b-87-

ad-f0-47

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:47:50 p. m. - 14/05/2020 09:47:50 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL Emisor del Respondedor:

ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:47:52 p. m. - 14/05/2020 09:47:52 a. m. Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637250464725624846

Datos Estampillados: GZ6WkCJpQsArrO0jMARMAa+Ue6M=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169122744

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:47:52 p. m. - 14/05/2020 09:47:52 a. m. Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

		FIRMANTE				
Nombre:	ERNESTO ALEJAN	IDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente		
		FIRMA				
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.0	00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado		
Fecha (UTC/CDMX):	14/05/2020 02:24:1	14/05/2020 02:24:14 p. m 14/05/2020 09:24:14 a. m.		Válida		
Algoritmo:	RSA - SHA256					
Cadena de Firma:	8a-98-49-7a-c0-c2- 2b-ac-e5-cc-a7-80- b4-c7-60-a1-52-3c- 86-0a-de-9f-4b-ae-9c-42-16-2d-65-d5- dc-68-89-bb-5e-54-	b6-5a-fb-be-79-c7-96-cd-fd-f4-f1-5: ec-d6-6f-74-af-c4-55-b1-e5-b5-52-6 21-68-0a-ad-b5-15-86-70-5f-75-b1-27-c8-a6-6a-0b-ab-6a-ec-12-e5-b7-95-17-04-5c-d8-0e-9e-7c-cc-82-0f-6c8-7a-37-9d-e2-10-fa-57-69-cc-50-86-c9-21-48-85-c8-fd-36-8e-4e-b8-64-37-83-5d-92-c4-c2-50-f8-05-a	67-b6-da-c2-7c-6e-49- -ce-93-ae-9e-0c-39-a- 7-53-47-ad-d5-05-cb-2 02-a0-67-10-9e-3e-1a- -eb-0b-ab-63-59-d7-5 ee-7d-d6-1a-87-48-b4	df-d7-4a-47-d8-bb-09-9 4-b0-23-6b-aa-19-38-d 26-82-f0-9c-3a-6f-8a-6 6d-4f-ae-1a-fd-50-5b-4 a-cc-2a-85-1e-bb-81-8 -17-ff-93-3a-da-f4-a1-a		
		OCSP				
Fecha (UTC/CDMX):		14/05/2020 02:29:09 p. r	14/05/2020 02:29:09 p. m 14/05/2020 09:29:09 a. m.			
Nombre del Respondedor:		Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato				
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTADO DE GUANAJUATO					
Número de Serie:		50.4c.45.47.30.31.30.31				
		TSP				
Fecha (UTC/CDMX):	C/CDMX): 14/05/2020 02:29:11 p. m 14/05/2020 09:29:11 a. m.		11 a. m.			
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:		Advantage Security PSC	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1			
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Se		Raiz Segunda de Secr	etaria de Economia			
dentificador de la Respuesta	ador de la Respuesta TSP: 637250453515493921					
Datos Estampillados:		Mi59uRWZAc4YrDOobT	Mi59uRWZAc4YrDOobT116rCxEs0=			
	C	ONSTANCIA NOM 151				
Índice:		169120837				
Fecha (UTC/CDMX):		14/05/2020 02:29:11 p. r	14/05/2020 02:29:11 p. m 14/05/2020 09:29:11 a. m.			
Nombre del Emisor:		Advantage Security PSC	Advantage Security PSC NOM151			
Número de Serie:	2c					

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.3.29 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:24:18 p. m. - 14/05/2020 09:24:18 a. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

1a-5b-30-1e-25-78-7a-77-5f-28-86-34-49-95-2d-2f-7c-66-52-4d-f9-5d-da-66-4a-e0-1f-83-7c-3f-fe-9a-dd-d5-c8-47-c0-b8-c4-38-ec-3c-37-f2-6f-8f-0c-80-69-60-5b-26-25-f1-f3-a1-69-2c-0f-2f-c2-9c-f8-7b-c7-9e-a0-d5-e9-ab-64-1e-29-78-a2-55-4c-d1-8a-55-96-60-83-af-51-ee-9e-ba-ec-a0-e9-37-6d-eb-f3-db-a1-26-05-81-0b-45-5a-c2-ef-38-e4-ec-63-2c-b3-c6-39-39-e3-86-38-a4-86-b4-d9-6f-b2-6a-3a-82-ab-

a1-26-05-81-0b-45-5a-c2-ef-38-e4-ec-63-2c-b3-c6-39-39-e3-86-38-a4-86-b4-d9-6f-b2-6a-3a-82-ab-e5-fc-e6-58-87-3c-b7-85-26-c8-6c-30-3c-56-ec-60-6e-66-59-c6-94-8c-29-3f-84-03-e9-67-10-44-5d-

06-cb-ab-c6-b5-b4-52-bc-d1-87-0b-b2-65-5a-ca-9d-9d-ec-4b-65-e3-3f-bd-e0-2e-76-b1-bf-cb-a3-db-c1-54-96-af-3f-d6-91-be-34-ac-d4-9d-74-12-3e-be-87-4e-52-ec-ff-c0-48-1f-61-19-70-3c-47-00-a4-83-44-1d-d7-0b-08-7d-3c-35-aa-54-a2-4e-e3-38-09-6d-2d-c0-45-72-1d-95-20-69-04-72-88-9c-7f-35-de-

6e-40-c6-57

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:29:14 p. m. - 14/05/2020 09:29:14 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:29:15 p. m. - 14/05/2020 09:29:15 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637250453557769956

Datos Estampillados: CtmJahG7dgFwsVnC643vqvaEfbE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169120837

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 02:29:11 p. m. - 14/05/2020 09:29:11 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada